



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Alamo de Juárez
2025-2027



ALMOLOYA
DE JUÁREZ
200 AÑOS DE GRANDEZA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CIVICO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FROYLAN VILLARREAL ALAVEZ	
DOMICILIO:	CALLE: PROLONGACION SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
C.P.:	590900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES -- VIERNES 09:00 A 18:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
725	1360256 Y 1360367	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
N/A			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE VALIDEZ TIENE MI CITATORIO ANTE OTRA INSTANCIA		
RESPUESTA:	TIENE VALIDEZ LEGAL, CUANDO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CUANTO TIEMPO SE LE HACE LLEGAR EL CITATORIO AL PROBABLE INFRACTOR		
RESPUESTA:	SE NOTIFICA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HRS.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE SUCEDE SI NO SE PRESENTA EL PROBABLE INFRACTOR		
RESPUESTA:	SE GIRAN TRES CITATORIOS, Y SI HACE CASO OMISO, SE MANDA TRAER CON UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JUAN MARTIN ESQUIVEL ESTRADA	19 / 03 / 2025.
NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
CITATORIOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		JCM-03-2025	
LOS CITATORIOS PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS DE ORIGEN CIUDADANO, VECINALES Y DEMÁS CONDUCENTES QUE NO SEAN DEL ÁMBITO JUDICIAL O FEDERAL Y QUE AYUDEN AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ SOCIAL, SE HARÁN A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 156 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, 462, 463, 465 Y 467 DEL BANDO MUNICIPAL			
DOCUMENTO A OBTENER:		CITATORIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 08 DIAS HABILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE LLEVAR A CABO UNA MEDICION -CONCILIACION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA CON UNA IDENTIFICACION OFICIAL		SI	1	EL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 21,27 FRACCIONES II Y III, 31 FRACCION V, 90 FRACCION II, 109, 119,120,121, 122,123,124, 125,126, Y 127 DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL SOLICITANTE ACUDE AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL A SOLICITAR LA INTERVENCION DEL JUEZ CIVICO FACILITADOR PARA SOLICITAR SU INTERVENCION EN LA SOLUCION DE UN CONFLICTO DE ORIGEN CIUDADANO O VECINAL. QUE NO HA PODIDO SOLUCIONAR			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS			
COSTO:		GRATUITO		N/A	
FORMA DE PAGO:		N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			